



El Cabildo ayuda al Ayuntamiento de La Matanza en la compra de un vehículo adaptado

La consejera de Acción Social, Coromoto Yanes, subrayó el compromiso de Sinpromi en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad

Tenerife – 24/04/2017. El Cabildo de Tenerife, a través de la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad (Sinpromi), ha concedido una ayuda al Ayuntamiento de La Matanza de 16.470 euros para la compra de un vehículo adaptado al traslado de personas con discapacidad o en situación de dependencia. Con este fin se firmó un convenio entre la consejera de Acción Social, Coromoto Yanes, y el alcalde matancero, Ignacio Rodríguez, que regula la concesión de la subvención.

La también vicepresidenta de Sinpromi, Coromoto Yanes, mostró su satisfacción por este acuerdo que permitirá facilitar el traslado de personas con necesidades especiales contribuyendo a lograr una sociedad más igualitaria. Yanes subrayó el compromiso de Sinpromi en ámbitos tan diversos como la accesibilidad, la formación y la integración laboral, nuevas tecnologías, deporte y ocio.

Sinpromi es una entidad perteneciente al Cabildo que se constituye en 1993 bajo el lema *Hacia la integración de todos en la sociedad*. Tiene por objeto la integración social y laboral, así como la mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad en la Isla. Con la ayuda para la compra de vehículos adaptados para personas con discapacidad y/o dependientes, Sinpromi promueve la accesibilidad universal, que garantiza a todas las personas, con independencia de su edad o discapacidad, que el entorno y servicios que disfruta o recibe sean accesibles y se mantengan así en el tiempo.

Nota: se envía imagen alusiva por correo electrónico.